

Adriana Mosquera: CAUSAL: INCONFORMIDAD EN EL NEGOCIO cia. cte. 2000114848 del Sr. Edwin Landres -463-

QUEDA ANULADO
Se comunica al público que de conformidad con el artículo N. 27 de la ley de cheques de no presentarse oposición dentro de los noventa días siguientes a la última publicación de este aviso se declarará sin efecto a la nulidad del grado, el cheque # 593 por el valor de S/. 100.000,00 grado a favor de: portador: CAUSAL: perdida, cia. cte. 20000320712 del Sr. Felix Tandazo al -464-

QUEDA ANULADO
El Banco del Progreso comunica al público en general del extravió de la libreta de Ahorros No. 2000098825 perteneciente a: ROCIO CRUZ ALVEAR, que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a solicitud del Cuentahabiente. -574-

QUEDA ANULADO
El Banco del Progreso comunica al público en general del extravió de la libreta de Ahorros No. 2000214423 perteneciente a: RAFAEL CRUZ FERNANDEZ, que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a solicitud del Cuentahabiente. -575-

QUEDA ANULADO
El Banco del Progreso comunica al público en general del extravió de la libreta de Ahorros No. 2000313510 perteneciente a: BLANCA DE DRACH, que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a solicitud del Cuentahabiente. -576-

QUEDA ANULADO
El Banco del Progreso comunica al público en general del extravió de la libreta de Ahorros No. 2000295279 perteneciente a: ARTEAGA LOPEZ JORGE, que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a solicitud del Cuentahabiente. -577-



REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A.

Se comunica al público que la compañía HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A. aumentó su capital en S/ 6.000' 118.500 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el notario Segundo del cantón Quito el 17 de mayo de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 95.1.1.1.1894 de 9 Jun. 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 13 de junio de 1995. El capital actual de S/ 12.000'237.000 está dividido en 3.340 acciones de S/ 5.000; y 23'967.074 acciones de S/ 500. Y el capital autorizado de S/ 24.000'474.000.

Quito, 14 de junio de 1995.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/969

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "PRODUCTORA DE INFORMACION CIA. LTDA. PRODINFO"

Se comunica al público que la compañía "PRODUCTORA DE INFORMACION CIA. LTDA. PRODINFO" se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 20 de febrero de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.1.1652 de 17 May. 1995.

1.- SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Hugo Ruiz Coral	casado	ecuatoriana	Quito
Diego Almeida			
Montero	casado	ecuatoriana	Quito
Alvaro Ruiz			
Proaño	soltero	ecuatoriana	Quito

2. OBJETO: Su actividad predominante es: Servicios.

3. DURACION: 100 años, desde su inscripción.

4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. CAPITAL: S/ 5'000.000,00, dividido en 5.000 participaciones de S/ 1.000,00 cada una.

6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente, Vicepresidente y Gerente. El representante legal es el Gerente.

Quito, a 17 May. 1995

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/954

Tomás de
Kempis

HECTOR
SALVADOR
CANADAS

Abogado

Avenida 10 de
Agosto 1792 - Edificio
Santa Rosa 1er. Piso -
Of. N°3 -
Teléfono 521 583
QUITO

JAIME

FLOR

RUBIANES

Abogado

Edificio Benalcázar
100 - Pazmiño 245 y 6
de Diciembre - Of.
405
Teléfono 502 248
QUITO